



MODELO II.13
DECLARACIÓN RESPONSABLE
GRÚAS PROVISIONALES PARA LA EJECUCIÓN DE
OBRAS QUE NO OCUPEN EL DOMINIO PÚBLICO

1 DATOS DEL TITULAR

NOMBRE Y APELLIDOS O RAZÓN SOCIAL:		DNI/NIF O EQUIVALENTE:	
DOMICILIO A EFECTOS DE NOTIFICACIÓN:			
LOCALIDAD:	PROVINCIA:	CÓDIGO POSTAL:	
TELÉFONO:	<input type="checkbox"/> DISPONGO de un Certificado electrónico y ACEPTO recibir notificaciones de forma telemática (OBLIGATORIO EN PERSONAS JURÍDICAS).	CORREO ELECTRÓNICO PARA NOTIFICACIÓN TELEMÁTICA:	

2 DATOS DEL REPRESENTANTE

NOMBRE Y APELLIDOS O RAZÓN SOCIAL:		DNI/NIF O EQUIVALENTE:	
DOMICILIO A EFECTOS DE NOTIFICACIÓN:			
LOCALIDAD:	PROVINCIA:	CÓDIGO POSTAL:	
TELÉFONO:	<input type="checkbox"/> DISPONGO de un Certificado electrónico y ACEPTO recibir notificaciones de forma telemática (OBLIGATORIO EN PERSONAS JURÍDICAS).	CORREO ELECTRÓNICO PARA NOTIFICACIÓN TELEMÁTICA:	

3 DATOS DEL INMUEBLE Y SITUACIÓN DE LAS OBRAS

DIRECCIÓN:					
Nº:	BLOQUE:	ESCALERA:	PLANTA:	PUERTA:	REFERENCIA CATASTRAL:
Nº DE EXPEDIENTE ASOCIADO:					FECHA DE CONCESIÓN DE LA LICENCIA URBANÍSTICA:
PARA OBRAS CONSISTENTES EN:					
FECHA PREVISTA DE INSTALACIÓN DE GRÚA:			FECHA PREVISTA DE DESMONTAJE DE GRÚA:		

4 TIPO DE ACTUACIÓN (marcar lo que proceda)

Sobre la utilización del dominio público, se indica expresamente:

- LA GRÚA NO SOBREVUELA EL DOMINIO PÚBLICO, en todo el barrido de la pluma.
- LA GRÚA SÍ SOBREVUELA EL DOMINIO PÚBLICO, en parte del barrido de la pluma, por consiguiente, se ha procedido al pago de la correspondiente **tasa por ocupación de vuelo de la vía pública por el brazo de la grúa** conforme a la Ordenanza Fiscal Reguladora de la Tasa por Utilizaciones Privativas y Aprovechamientos Especiales del Dominio Público Local.

Sobre el tipo de comunicación:

- Presentación Proyecto para Instalación.
- Puesta en servicio. Nº de expediente relacionado:



MODELO II.13
DECLARACIÓN RESPONSABLE
GRÚAS PROVISIONALES PARA LA EJECUCIÓN DE
OBRAS QUE NO OCUPEN EL DOMINIO PÚBLICO

5 DOCUMENTACIÓN APORTADA

- Documentación acreditativa de representación del solicitante**, en su caso.
- Carta de pago y justificante** de haber realizado el pago de la tasa correspondiente.

En cada fase la Declaración Responsable se acompañará de la siguiente documentación:

DOCUMENTACIÓN PARA LA INSTALACIÓN:

- Comunicación de Presentación de Proyecto, con justificante de registro de entrada** en el Órgano Territorial competente de la Comunidad de Madrid.
- Proyecto técnico** de instalación de grúa firmado por técnico titulado competente y **visado** por el colegio oficial al que pertenezca, en soporte **digital**, justificativo del cumplimiento de la reglamentación y normativa específica de aplicación.
- Ficha técnica** de la grúa.
- Plano de ubicación** de la grúa, firmado por el técnico, con el área de barrido de la pluma y que expresamente indique que las cargas y contrapeso de la grúa no sobrevolarán ni el dominio público ni ninguna otra propiedad, salvo que para ello contaran previamente con la debida autorización y se dispusieran las oportunas medidas de seguridad, garantizando que el ámbito de actuación de la grúa se circunscribe únicamente al recinto de la obra señalado adecuadamente, guardando las distancias mínimas de seguridad que se deberán indicar expresamente respecto a los límites de la propia parcela e instalando los dispositivos limitadores o de bloqueo que en su caso procedan.
- Dirección Facultativa** de instalación y funcionamiento de la grúa durante el transcurso y hasta la paralización de las obras o su desmontaje, expedida por técnico competente y **visada** por colegio oficial, haciéndose mención expresa al cumplimiento de la reglamentación y normativa específica de aplicación.
- Póliza de seguros de responsabilidad civil a nombre de la empresa instaladora**, con Certificado de la compañía de cobertura total de cualquier género de accidentes que pudieran producirse durante el montaje, funcionamiento, desmontaje y la estancia en obra de la grúa, por al menos la cuantía mínima establecida en el art. 6 del RD 836/2003, o normativa en vigor que lo sustituya, en documento original o copia compulsada.

DOCUMENTACIÓN PARA LA PUESTA EN SERVICIO:

- Comunicación de Puesta en Servicio, con justificante de registro de entrada en el Órgano Territorial competente de la Comunidad de Madrid.**
- Documento firmado por la empresa instaladora y por el usuario**, en el que la empresa instaladora acredite que se cumplen las condiciones de instalación de la norma UNE 58-101-92, parte 2, que se ha hecho entrega de la grúa al usuario después de comprobar en presencia de éste y del gruista el correcto funcionamiento de los dispositivos de seguridad y que se ha entregado el manual de instrucciones de utilización.
- Informe de inspección de la grúa emitido por un organismo de control autorizado (OCA)** en el que se acredite su correcto estado y la idoneidad de la documentación. Para ello se realizará, antes del montaje, una inspección de todos los elementos de la grúa y otra inspección una vez finalizado su montaje. Para ambas inspecciones se tendrán en cuenta los criterios indicados en el anexo III del RD 836/2003, o normativa en vigor que lo sustituya.
- Certificado de instalación emitido por el técnico titulado competente de la empresa instaladora**, según modelos del anexo V del RD 836/2003, o normativa en vigor que lo sustituya.
- Declaración «CE» de conformidad** o, en su caso, certificación del cumplimiento de las disposiciones adicionales primera o segunda del RD 836/2003, o normativa en vigor que lo sustituya.
- Contrato de mantenimiento** con empresa autorizada para todo el tiempo de permanencia de la grúa en el emplazamiento.
- En su caso, **certificación de los elementos mecánicos o estructurales incorporados a la grúa.**
- Carnet de gruista**, conforme a la reglamentación y normativa específica de aplicación.

Las personas abajo firmantes, bajo su responsabilidad y cada uno en función de sus competencias, **DECLARAN:**

- Que la identificación del solicitante y, en su caso, de su representante, ha sido debidamente acreditada.
- Que todos los datos contenidos en la presente declaración responsable son veraces.



MODELO II.13
DECLARACIÓN RESPONSABLE
GRÚAS PROVISIONALES PARA LA EJECUCIÓN DE
OBRAS QUE NO OCUPEN EL DOMINIO PÚBLICO

- Que la actuación es viable urbanísticamente y cumple con las determinaciones de las Normas Urbanísticas del Plan General de Ordenación Urbana del Ayuntamiento de Pozuelo de Alarcón y, en su caso, del planeamiento específico o de desarrollo de aplicación, que dispone de la documentación que así lo acredita conforme a la Ordenanza de Tramitación de Licencias y otros Instrumentos de Intervención en Materia de Urbanismo y se compromete a ponerla a disposición de la Administración cuando le sea requerida, además de mantener el cumplimiento de las determinaciones anteriormente indicadas.
- Que cumple con la siguiente reglamentación y normativa específica de aplicación en vigor (o con la que la sustituya):
 - Reglamento de aparatos de elevación y manutención aprobado por Real Decreto 2291/1985, de 8 de noviembre.
 - Instrucción Técnica Complementaria ITC MIE-AEM-2 aprobada por Real Decreto 836/2003, de 27 de junio.
 - Norma UNE 58-101-92 parte 2.
- Que se acompaña de los documentos requeridos para la instalación y puesta en servicio en el art. 5 de la ITC MIE-AEM-2 (o en la vigente que la sustituya).
- Que las cargas y contrapeso de la grúa no sobrevolarán ni el dominio público ni ninguna otra propiedad, salvo que para ello contaran previamente con la debida autorización y se dispusieran las oportunas medidas de seguridad, garantizando que el ámbito de actuación de la grúa se circunscribe únicamente al recinto de la obra señalado adecuadamente, guardando las distancias mínimas de seguridad que se deberán indicar expresamente respecto a los límites de la propia parcela, e instalando los dispositivos limitadores o de bloqueo que en su caso procedan.
- Que la actuación no afecta a bienes de dominio público, conforme se ha indicado anteriormente:
 - La grúa no ocupa el dominio público, se instala en el interior de la parcela (condición obligatoria).
 - En el caso de que el brazo de la grúa sobrevuele el dominio público en parte del barrido de la pluma, se abona la correspondiente tasa por ocupación de vuelo de la vía pública conforme a la Ordenanza Fiscal reguladora de la tasa por utilizaciones privativas y aprovechamientos especiales del dominio público local.
 - En el caso de sobrevolar con cargas el dominio público, previamente habré obtenido por parte del Ayuntamiento autorización expresa de forma independiente a esta Declaración Responsable en expediente relacionado, (por ejemplo para carga y descarga), realizándose debidamente señalado y con las oportunas medidas de seguridad en la ejecución de la obra (requiere previa solicitud y pago de la correspondiente tasa por ocupación de terrenos de uso público con vallas y materiales de construcción y/o por reserva de espacio de dominio público local para aparcamiento exclusivo de vehículos, conforme a la Ordenanza).
- Que, en caso de generación de residuos, estos se gestionarán de conformidad con el Real Decreto 105/2008, de 1 de febrero, por el que se regula la producción y gestión de los residuos de construcción y demolición y de la Orden 2726/2009, de 16 de julio, por la que se regula la gestión de los residuos de construcción y demolición en la Comunidad de Madrid.
- Que la presente declaración permitirá el reconocimiento o ejercicio de un derecho, desde el día de su presentación, siempre que vaya acompañada de la documentación habilitante indicada en el apdo. 4, sin perjuicio de las facultades de comprobación, control e inspección que tiene atribuidas el Ayuntamiento de Pozuelo de Alarcón.

La inexactitud, falsedad u omisión, de carácter esencial, de cualquier dato o información incorporado a la presente declaración responsable, o la no presentación de la documentación requerida para acreditar el cumplimiento de lo declarado, determinará la imposibilidad de continuar con el ejercicio del derecho afectado



MODELO II.13
DECLARACIÓN RESPONSABLE
GRÚAS PROVISIONALES PARA LA EJECUCIÓN DE
OBRAS QUE NO OCUPEN EL DOMINIO PÚBLICO

desde el momento en que se tenga constancia de tales hechos, sin perjuicio de las responsabilidades penales, civiles o administrativas a que hubiera lugar.

Asimismo, la resolución de la Administración Pública que declare tales circunstancias podrá determinar mi obligación de restituir la situación jurídica al momento previo al reconocimiento o al ejercicio del derecho correspondiente, así como la imposibilidad de instar un nuevo procedimiento con el mismo objeto durante un período de tiempo determinado por la ley, todo ello conforme a los términos establecidos en la normativa de aplicación.

En Pozuelo de Alarcón, a ____ de _____ 20 ____.

Fdo.: D. / D^a. _____

Fdo.: D. / D^a. _____

En representación de _____

Técnico redactor del proyecto

Los firmantes, mediante la suscripción del presente formulario, prestan su consentimiento expreso para que sus datos personales en él contenidos así como en la documentación relativa a este procedimiento, todos ellos aportados voluntariamente, sean tratados por el Ayuntamiento de Pozuelo de Alarcón como responsable del tratamiento con la finalidad de autorizar la licencia urbanística, así como de realizar las pertinentes acciones de comprobación, control, inspección y, en su caso, de carácter sancionador según lo establecido en la Ordenanza de tramitación de licencias y demás normativa de aplicación.

Las cesiones o comunicaciones de datos a otras instituciones y la publicación de datos personales en tablones de edictos y/o boletines oficiales necesarios se realizarán de conformidad con la normativa vigente correspondiente. Los datos serán conservados durante los plazos necesarios para cumplir con la finalidad mencionada y los establecidos legalmente.

Del mismo modo declaran haber sido informados sobre la posibilidad de ejercitar los derechos de acceso, rectificación, oposición, supresión (-derecho al olvido-), limitación del tratamiento y solicitar la portabilidad de sus datos, así como revocar el consentimiento prestado, mediante el Registro Electrónico o dirigiéndose por escrito al Registro General del Ayuntamiento de Pozuelo de Alarcón (Plaza Mayor, nº1-28223 Madrid) acreditando su identidad. Podrán consultar la Política de Privacidad en www.pozuelodealarcon.org.

En el caso de que deban incluirse y/o sean comunicados y/o publicados datos de carácter personal de personas físicas distintas a las personas que lo firman estas deberán, con carácter previo a su inclusión, informarles de los extremos contenidos en los párrafos anteriores y poseer su consentimiento expreso para el tratamiento de sus datos.

Mediante la firma de este formulario se consiente el tratamiento de los datos personales en los términos y condiciones expuestos en este documento.